

Nombre del Servicio:	Emisión de Registros de Exportación		
Nombre del Trámite:	Solicitud de registro de clave de exportación de café - persona jurídica.		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a otorgar claves para ejecutar la exportación de café en todas sus formas.		
Beneficiarios:	1. Personas Jurídicas	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Acuerdo Ministerial No. 2000304 del 14 de abril del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 64 del 25 de abril del mismo año.		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia simple de escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil. 2. Copia simple del Nombramiento del Representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil. 3. Oficio dirigido al Coordinador zonal respectivo solicitando una clave de exportador de café. 4. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo 5. Certificado del SRI de cumplimiento tributario. 6. Original de la cédula de ciudadanía del representante legal de la compañía. 7. Original del certificado de votación del representante legal de la compañía. 		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el oficio de solicitud de clave de exportador de café adjuntando los documentos habilitantes en referencia a los requisitos 1, 2, 5, 6 y 7 en las Coordinaciones zonales del MIPRO autorizadas. 2. Recibir la notificación de manera telefónica o por correo electrónico y retirar la clave solicitada; una vez culminado el procedimiento en las oficinas del MIPRO. 		